

80  
Juzg. de 1.ª Inst.  
de  
Castellón

Dipondrá V. en  
presente en este Fu. B.  
inmediatam<sup>te</sup>. Para  
fin y saneamiento de los  
ya de este número de e-  
le termino a fin de  
notificarle esta pro-  
videncia

Dei que a V.  
en el d. de 1.º de Feb.º 22  
de 1843

L.º Man. González  
Escriván

J.º Al.º Cont.º de Villaf.<sup>º</sup>

S. S.

John

Att. & Com. S.

A. Villafane

Del

Henry del Porto  
del